



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2.011 - *Quincuésimo Aniversario de la Junta de la Constitución Provincial*

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Maria Elena Romano
María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 27 SEP 2011

VISTO la Nota N° 1123/11, presentada por el Colegio Provincial de Educación Tecnológica Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Concurso denominado: "PRIMAVERA CON AMOR Y SIN VIH", organizado por la Institución Educativa referenciada en el Visto, en el marco de las Consejerías de Sexualidad Adolescente.

Que se desarrolla durante el mes de septiembre del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que entre sus objetivos pretende promover la creación de mensajes preventivos en la temática del HIV/SIDA, y difundirlos a través de los medios de comunicación, apuntando a concienciar a la juventud sobre la importancia del uso de preservativos, como así también estimular la creación personal y colectiva de los alumnos, acercándolos a una experiencia cultural propicia para expresarse.

Que está destinado al alumnado de la Institución organizadora.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Concurso denominado: "PRIMAVERA CON AMOR Y SIN VIH", organizado por el Colegio Provincial de Educación Tecnológica Río Grande, en el marco las Consejerías de Sexualidad Adolescente, durante el mes de septiembre del presente año, en la ciudad de Río Grande.

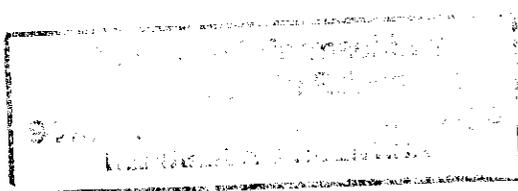
ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **2557** /2.011.-

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>J</i> <i>TPM</i>
A.



Amanda del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Declaración de Interés